 **APELLIDO y NOMBRE: TAMBORINI CRISCUELI AGUSTÍN ARIEL**

**N° de LEGAJO: 1680122**

**NOTA:**

**ASIGNATURA: LEGISLACIÓN**

**EXAMEN VIRTUAL INTEGRADOR (EVI)**

**Reg. de No Presencialidad. COVID-10**

**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

***LEER atentamente:***

* ***En el EVI se valorará la COMPRENSIÓN de las consignas dadas y no se aceptarán preguntas durante su desarrollo. Ante la duda responda de más y NO de menos.***
* ***Para la calificación se tendrá en cuenta la REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA y PROLIJIDAD del Escrito.***
* ***El EVI será realizado utilizando un SOLO dispositivo.***
* ***NO puede tener consigo material vinculado a la asignatura, ni comunicarse con otros estudiantes (Deshonestidad Académica).***
* ***Al terminar el examen se recomienda Revisar el escrito y luego cargarlo en WORD al Aula Virtual, permaneciendo en el Encuentro Zoom durante los 40 minutos de duración.***

**1°A)** **INDICAR** en cada consigna, SOBRE el GUIÓN: *Verdadero* **(V)** o *Falso* **(F)**, según corresponda. **NOTA: *Las consignas* BIEN *respondidas SUMAN, las* MAL *respondidas y/o las* SIN *contestar RESTAN.***

***1)\_\_\_En las obligaciones sujetas a plazo; se debe intimar al deudor para constituirlo en mora. F***

***2) \_\_\_Cuando dos o más sociedades se unen para formar otra sociedad nueva, se dice que se produce una escisión de sociedades. F***

***3)\_\_\_ El derecho de marca se adquiere mediante el registro de la misma. Concedido el registro se puede ejercer el derecho de propiedad por 10 años. V***

***4)\_\_\_La derogación de leyes nacionales es una atribución constitucional del Poder Judicial. F***

***5)\_\_\_******El usufructo es un derecho personal sobre la cosa propia y en determinadas situaciones jurídicas podría ser de garantía. F***

6)\_\_\_ El contratista de una obra material sólo responde ante el comitente por los vicios aparentes en la obra. **F**

7)\_\_\_El Código Civil y Comercial establece que, si un/a niño/a de ocho años comete un ilícito actúa sin discernimiento. **V**

8)\_\_\_ Si una persona solicita un préstamo de dinero en una entidad bancaria, se dice que celebra un contrato de mutuo. **V**

9)\_\_\_ Si un acreedor entrega voluntariamente al deudor el documento original en que consta su deuda, se dice que se extingue la obligación por confusión. **F**

10)\_\_\_El Estado como atributo de una persona puede ser: de Familia, Civil o Estado Nacional, Provincial o Municipal, según corresponda. **F**

**1°B)** **JUSTIFICAR legalmente y en forma DETALLADA** las *afirmaciones Nro.* ***1, 2, 3, 4 y 5 del pto. 1° A.***

**1)** No todas las obligaciones sujetas a plazo pueden constituirse en mora, por ejemplo las obligaciones a plazos indeterminados no pueden hacerlo.

**2)** En este caso no estamos hablando de escisión, sino de fusión de sociedades.

**3)** Una vez que pasen las validaciones administrativas (de forma, por ejemplo, que se paguen los aranceles correspondientes) y validaciones sustantivas (a fondo, por ejemplo, que no exista otra marca con el mismo nombre comercializando los mismos productos) se constituye el registro de marca y durará 10 años con opción de renovación.

**4)** Es una atribución especial del Poder Ejecutivo.

**5)** El usufructo es un derecho real sobre la cosa ajena, no sobre la cosa propia.

**2°)** **SUBRAYAR o RESALTAR** la/as respuesta/s que considere legalmente CORRECTA/S. **NOTA: *Las consignas* BIEN *respondidas SUMAN, las* MAL *respondidas y/o las* SIN *contestar RESTAN.***

1) La acción de hábeas data es:

A) Una Garantía prevista en el texto constitucional.

B) Una Declaración del Preámbulo de la Constitución Argentina.

C) Un Derecho Civil de la Constitución Nacional.

D) Una Declaración del Texto Constitucional.

2) El “Dolo” en el derecho privado tiene varias acepciones:

A) Es el obrar negligente.

B) Es un acto ilícito cometido a sabiendas y con intención de dañar.

C) Es el obrar imprudente.

D) Es la utilización del engaño para celebrar un acto, afectar la intención y habilitar la nulidad del acto.

3) Cecilia Pérez celebró un contrato de compraventa con Elías Gómez que es el dueño de una casa de electrodomésticos. El objeto de la compraventa es un bien mueble (lavarropas). Las partes acordaron que el precio se pagaría en 12 (doce) cuotas sin interés. Al contrato celebrado entre Cecilia y Elías se lo clasifica en:

A) Bilateral, gratuito, real, conmutativo; de ejecución inmediata y no formal.

B) Bilateral, oneroso, consensual, accesorio, formal y conmutativo.

C) Nominado, principal, ejecución diferida, bilateral y oneroso.

D) Ninguna de las anteriores.

4) Dentro del contenido de un “cheque” podremos encontrar:

A) La firma del librador.

B) Nombre de la entidad bancaria.

C) Domicilio de pago.

D) La denominación cheque.

5) Las siguientes fuentes formales del derecho tienen carácter vinculante:

A) La doctrina, la jurisprudencia y la ley.

B) La doctrina y la jurisprudencia (solo si la ley nos remite a ella).

C) La ley, el fallo plenario y la costumbre (solo si la ley nos remite a ella o en caso de laguna de ley).

D) Ninguna de las anteriores.

**3°) LEER atentamente** el siguiente relato y **RESPONDER** las consignas a continuación:

Josefina Tert, Roberto Blank y Esteban Guerr se conocieron en la UTN mientras cursaban Ingeniería Civil. Al finalizar la carrera decidieron constituir una sociedad a la que denominaron “Bricks S.R.L”; dedicada a la compra, venta y distribución al por mayor y al por menor de artículos y materiales para la construcción en general. La empresa cuenta en la actualidad con cuatro empleados administrativos, uno de ellos bajo la modalidad de contrato de trabajo eventual hasta que María se reincorpore de su licencia por maternidad. Por su parte; Esteban Guerr y Josefina Tert además de socios comerciales; son pareja y próximamente serán padres de una nena que llamarán; Emma. La semana pasada; Marta; la mamá de Josefina, le donó a su futura nieta su 50% de la casa en Villa Gesell que comparte con su hermana, reservándose el usufructo de la cosa donada. Para asegurar la propiedad, Josefina contrató el seguro “Hogar protegido” con la Compañía Aseguradora PEIF S.A que cubre robos y/o hurtos mobiliarios; robos y roturas de electrodomésticos.

A) ¿**Quién** ejerce la administración y representación de Bricks S.R.L? **Mencione** los órganos sociales de dicha sociedad y la responsabilidad de sus socios.

La administración la ejercerá la gerencia. La representación la ejercerán los socios (Josefina, Roberto y Esteban). El otro órgano es el gobierno, que estará a cargo de los socios: estos deberán aportar capital en cuotas, siempre siendo su valor múltiplo de $10.

B) **Identifique** el derecho real de Marta que comparte con su hermana, **dé** su **concepto**, **mencione** 2 (dos) formas de adquisición del mismo.

Marta comparte el derecho real de condominio con su hermana. Este atribuye la propiedad de un bien a un grupo de personas, que tendrán bajo su titularidad un porcentaje o alícuota del mismo. Puede adquirirse mediante un contrato oneroso o por un testamento por fallecimiento de alguna persona.

C) **Dé** los conceptos de riesgo, prima y póliza. **Clasifique** con todos los criterios posibles el contrato celebrado entre Josefina y PEIF S.A.

Un riesgo es un hecho o suceso que podría ocurrir en el futuro, pero que no puede afirmarse que ocurrirá.

Una prima es el precio establecido en el contrato de seguro.

La póliza contiene todos los detalles del objeto del contrato de seguro: detalles de las partes, riesgos que se cubre, duración de este, entre otros.

Celebraron un contrato de seguro de tipo aleatorio, es decir, que se aplicará la póliza únicamente si ocurre alguno de los riesgos que en esta especifiquen que se cubre. Es oneroso, bilateral y formal.

D) **Mencione** 2 (dos) caracteres del derecho de trabajo. **Explique brevemente** la modalidad contractual “trabajo eventual”.

Es un contrato de subordinación por parte del empleado con el empleador en el que este se obliga a realizar tareas para el mismo a cambio de una remuneración. Es bilateral, oneroso, formal y escrito.

La modalidad de trabajo eventual se da en trabajos requeridos de vez en cuando y no constantemente como en el caso del contrato de trabajo por plazo fijo.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------